

Mercociudades /UTADS / ACTA N° 1 / 07

REUNIÓN DE LA UNIDAD TEMÁTICA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En la ciudad de Río Cuarto – Pcia. De Córdoba - Argentina, entre los días 24 y 26 de Abril de 2007, se llevó a cabo la 1° reunión de trabajo del corriente año, de la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Mercociudades.

Se contó con la presencia de representantes de las ciudades de: Buenos Aires, Junín, Bragado, La Matanza, Gral. San Martín, Morón, Pergamino, Quilmes, Córdoba, Villa María, San Fernando del Valle de Catamarca, Mendoza, Rosario, Realicó y Río Cuarto por Argentina, con representantes de las ciudades de: Canelones, Florida, Colonia y Montevideo por Uruguay, con representantes de las ciudades de San Carlos y San Pablo por Brasil y la presencia del representante de la ciudad de Asunción por Paraguay.

Estuvieron presentes también la Dra. Mirta Laciari de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación como representante del Sub Grupo de Trabajo 6 (SGT6) por Argentina en el MERCOSUR, el Lic. Mario Batalles del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente como representante del SGT6 del Uruguay en el MERCOSUR, el Sr. Sergio Bueno Da Fonseca, coordinador del Programa Agenda 21 Nacional del Ministerio de Ambiente del Brasil y la Srta. Diana Segovia representante de la Secretaria por América Latina y el Caribe del ICLEI (Asociación de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad Ambiental).

La lista completa de asistentes figura en Anexo I de la presente.

TEMAS TRATADOS	/	DESARROLLO DE LA REUNION
-----------------------	---	---------------------------------

Martes 24 / 04 - Sala de Reuniones Hotel Opera - 15:30 a 19:30 hs

Ciudades miembro UTADS

- *Presentación de los representantes de las ciudades, Ministerios, Asociaciones, y Secretarías presentes en la reunión.*

Los representantes de ciudades, Ministerios, Asociaciones y Secretarías presentes en la reunión hicieron una breve exposición comentando las acciones que se desarrollan en sus respectivas reparticiones en relación a lo ambiental, mencionando fortalezas y debilidades.

- *Análisis de mecanismos a utilizar para lograr la incorporación de ciudades a la UTADS*

La coordinación informa a los participantes respecto de la dificultad para lograr la participación de ciudades de Chile, y de mayor cantidad de ciudades de Brasil y Paraguay. En este sentido se compromete a los representantes de las ciudades de estos países presentes a realizar las gestiones necesarias para lograr este objetivo.

En particular, se propone contactar al "Foro de Municipios por un Turismo Sustentable" para lograr participación de ciudades de otras regiones de Argentina. En el caso de Brasil, se sugiere trabajar con organismos ya constituidos en este país, que reúnen a ciudades en la temática ambiental como ANAMMA, "Associação Nacional Órgãos Municipais de Meio Ambiente" y la Red de procesos de Agenda 21 local.

- *Análisis de estrategias a seguir para implementar instrumentos de gestión ambiental en las ciudades miembros que aún no lo posean. (Proyectos GEO – Agendas 21 Locales)*

Se acuerda con los miembros presentes en esta reunión impulsar en las ciudades a las cuales se representa procesos como Agendas 21 Locales, contando para ello con el apoyo y colaboración de Asociaciones como ICLEI y los respectivos Ministerios y Secretarías a nivel nacional.

Herramientas de Comunicación – Difusión e Intercambio

- *Folleto y CD*

Se distribuyó entre los presentes un tríptico informativo de las actividades y un CD-ROM con datos y documentos generados por la Unidad Temática.

- *Mecanismos para incrementar la difusión de experiencias exitosas en el módulo de ambiente en el portal de la Red – página WEB*

La Química Gabriella Feola, representante de la ciudad de Montevideo y ex – Coordinadora de la UTADS, informa sobre el funcionamiento y contenido actual del Módulo de Ambiente en la página de la Red de Mercociudades (www.mercociudades.org).

A tal efecto, invita a todos a seguir incorporando documentos de experiencias y buenas prácticas en sus ciudades con el fin de cumplir el objetivo de divulgación para que éstas puedan ser replicadas.

Propone que el mecanismo de "subir" estos documentos al portal, sea en primer lugar de enviar los mismos a la Coordinación actual y, posteriormente desde la ciudad de Montevideo en forma conjunta con la Secretaria Técnica Permanente (STPM) se hace el trabajo técnico correspondiente.

- *Funcionamiento del Módulo de Ambiente en el Portal de Mercociudades - Análisis de estrategias a implementar para optimizar el funcionamiento de los Foros Temáticos.*

Se informó respecto de los temas y responsables actuales de estos foros. Las actividades llevadas a cabo el año anterior consistieron en la circulación de encuestas entre las ciudades participantes, para recabar información referida a cada una de las Areas Temáticas de trabajo (Aire, Agua, Formación e Información, Residuos Sólidos, Vulnerabilidad y Riesgo, Salud y Ambiente). El porcentaje de respuestas fue hasta el momento dispar e insuficiente.

Se solicita dedicar un mayor esfuerzo para poder completar esa tarea, y mejorar el intercambio en los foros virtuales (a través del portal de Mercociudades).

Luego de un análisis y debate de los temas de los foros, se acuerda:

- Mejorar, para este año el funcionamiento de los mismos, respondiendo las encuestas en cada uno de ellos
- Los temas y animadores de estos foros, serán para este año los siguientes:
 - Promoción del Desarrollo Sustentable (Nuevo) – Monitoreado por Córdoba
 - Salud y Ambiente – Monitoreado por Río Cuarto
 - Agua – Monitoreado por Montevideo
 - Vulnerabilidad y Riesgo – Monitoreado por Pergamino y Canelones
 - Formación e Información Ambiental – Monitoreado por Buenos Aires, Bragado y Asunción
 - Aire – Monitoreado por Rosario (pendiente de confirmación en próxima reunión)
 - Residuos Sólidos – Monitoreado por Morón y Mendoza

- *Revista UTADS*

Se acuerda de manera conjunta darle continuidad a la publicación de la Revista "UNIDADES".

El Sr. Sergio Bueno da Fonseca, coordinador del Programa Agenda 21 del Ministerio de Ambiente de Brasil sugiere que esta publicación verse sobre el tema Agenda 21 Locales, a los efectos de impulsar este tipo de procesos en las Mercociudades, lo cual fue ampliamente aceptado. Para esta publicación se acuerdan los siguientes lineamientos generales:

- Artículos de experiencias en ciudades de Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. Un artículo por cada uno de los Ministerios y/o Secretarías de Ambiente de los países y un artículo de ICLEI.
- Estos artículos deben ser enviados en los dos idiomas a la Coordinación antes del 26 de Mayo del corriente año, a los efectos de disponer de una edición preliminar, la cual será

analizada en la próxima reunión a llevarse a cabo los primeros días de junio en la ciudad de Buenos Aires.

- La impresión de esta edición de la Revista UNIDADES estará a cargo del Ministerio de Ambiente de Brasil.
- Ante la variedad de artículos que se sugirieron en relación a acciones y/o actividades llevadas a cabo por distintos sectores de la sociedad tendientes al desarrollo sustentable de las ciudades, se evaluará la posibilidad de editar otro número de la revista durante el año 2007.

En relación al financiamiento de este segundo número, se acuerda buscar distintas vías dando la siguiente prioridad:

- Organizaciones gubernamentales
- ONGs
- Empresas privadas (con probada capacidad de gestión ambiental)

Eventos y Reuniones de UTADS

- *Organización de agenda.*

Se acuerda la siguiente agenda de eventos:

- 4 y 5 de junio – En ciudad de Buenos Aires – 2º Reunión de UTADS y Seminario sobre el tema de reciclado con participación conjunta con el Comité Sectorial de Medio Ambiente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).
- Segunda quincena de agosto – En Santo André – 3º Reunión UTADS – Seminario Internacional sobre el tema de Residuos Peligrosos.-
- Octubre – En Canelones – A confirmar
- Diciembre – En ciudad de Asunción – Cumbre de Mercociudades – Última Reunión UTADS y Cierre de actividades del año 2007
- Primeros meses de 2008 – En Brasilia – Seminario Internacional sobre Agendas 21 Locales

Convenios

- *Informe de estado de situación de Convenios firmados y posibilidad de nuevos convenios de cooperación.*

- SIRIAL (Sistema Regional de Información Ambiental entre ciudades de América Latina y El Caribe) – Convenio entre: Secretaría Técnica Permanente (STPM) y la UTADS de Mercociudades y IDRC – Canadá (Internacional Development Research Centre)

Gabriella Feola, de la ciudad de Montevideo, informa que se busca disponer de una plataforma tecnológica común con todos los puntos focales que participan (FLACMA; FEMICA, Red Andina de Ciudades y Mercociudades) e informa el estado de avance del proyecto y las reuniones realizadas con el Sr. Walter Ubal por IDRC. Se discuten alternativas para dar un impulso al proyecto dado que las actividades previstas se hallan demoradas. Independientemente de la debilidad de la coordinación de FLACMA, se acuerda entre los presentes avanzar en la generación de una matriz de indicadores para las ciudades participantes de la UTADS. Esto se realizará a través de los foros virtuales por área temática, a partir de consultas y trabajo conjunto con los responsables de monitorear los foros, para posteriormente socializar una propuesta consensuada. Esta actividad será coordinada en forma conjunta entre la ciudad de Montevideo y la Coordinación.

A través de este convenio, se acuerda, además, promover cursos de capacitación a distancia disponiendo de infraestructura ya existentes en las ciudades y bolsa de oferta de servicios ambientales

- UNITAR (Instituto de Naciones Unidas para el Entrenamiento y la Investigación)

Gabriella Feola informa sobre el avance en la propuesta de acuerdo de colaboración entre UNITAR y UTADS, buscando una metodología sistematizada para el intercambio de experiencias entre ciudades, herramienta desarrollada por UNITAR (www.unitar.org)

Considerando que la sede regional de este organismo es el Centro Internacional para la Formación de Autoridades Locales de Curitiba (dependiente de la Prefectura de Curitiba), y que la UTADS cuenta como referencia al CIFA (Centro de Información y Formación Ambiental) de Buenos Aires, se plantea en la propuesta de colaboración que se tomen como referencia ambos centros para las actividades de capacitación a desarrollarse en común.

– Al presente se está acordando llevar adelante una experiencia piloto en el taller previsto en Santo André relacionado al tema de residuos peligrosos. En base a la misma, y antes del año 2008, se espera aprobar el acuerdo de colaboración entre UNITAR y la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades, a través de la UTADS.

Relaciones Intra e Interinstitucionales

- *Relaciones entre Unidades Temáticas (UT) de la Red de Mercociudades con Sub Grupos Trabajo (SGT) de MERCOSUR*

La coordinación informa sobre las instrucciones impartidas por la Secretaría Ejecutiva de la Red, respecto a la necesidad de fortalecer las relaciones institucionales y el intercambio técnico entre la Red de Mercociudades y MERCOSUR, a través de trabajos conjuntos de las Unidades Temáticas y los Sub Grupos de Trabajo respectivamente. Esta inquietud surge a partir de la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

- *Análisis del Compromiso asumido a partir de la Carta de Río (Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR)*

La Srta. Gabriela Tedeschi Cano, en representación de la Secretaria Ejecutiva de la Red de Mercociudades informa a los presentes como se ha conformado este foro, la modalidad de trabajo y los alcances del mismo. Y que se espera que la UTADS pueda contribuir con aportes para la agenda de dicha instancia.

- *Mecanismo de implementación y seguimiento del compromiso asumido en Brasilia.*

Se informa a los presentes respecto del compromiso asumido por la UTADS en la carta firmada en Brasilia en oportunidad del Seminario Internacional sobre: “Agenda 21 Local y Desarrollo Sustentable en las ciudades del MERCOSUR”, en el sentido de alentar este tipo de procesos en todas las Mercociudades.

A tal efecto, esta carta se ha hecho pública en la página WEB de Mercociudades y figura en el Anexo II de la presente.

Las acciones previstas con este objetivo y llevadas a cabo en forma conjunta con el Ministerio de Ambiente de Brasil, serán la publicación del próximo número de la Revista Unidades y la organización de la segunda edición del Seminario Internacional sobre Agendas 21 Locales en los primeros meses del año 2008.

Jueves 26 / 04

Sala de Reuniones Hotel Opera - 10:00 a 13:00 hs

Sala de Reuniones de la FuMPERC – 17:00 a 20:00 hs.

- *Análisis de trabajo conjunto con SGT6 de MERCOSUR*

La Dra. Mirta Laciari, representante por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina en el SGT6 (Ambiente) del MERCOSUR, dio un detallado informe sobre la agenda de temas en discusión en este Sub Grupo de Trabajo, enunciando los siguientes:

- ❖ Competitividad y Medio Ambiente:
 - Producción y consumo sostenible - preferentemente en el sector PyMES-
- ❖ Gestión ambiental de sustancias y productos químicos peligrosos
 - Mercurio
 - GHS (Sistema global armonizado)
 - Sitios contaminados
 - Plaguicidas
- ❖ Estrategia de Biodiversidad
- ❖ Estrategia de Desertificación
- ❖ Sistema de Información Ambiental
- ❖ Emergencias ambientales
 - Seguimiento del proceso de internalización e implementación
 - Articulación con fuerzas de seguridad de cada país – Nombramiento de puntos focales para responder a los hechos.
 - Desarrollo de capacidades
 - Mapas de riesgo
- ❖ Creación del Grupo ad – hoc para acompañamiento del Programa SOMOS MERCOSUR – y organización de la logística de la Conferencia Ambiente y Recursos Naturales
- ❖ Contaminación aérea transfronteriza
 - Análisis de propuestas de Instrumento jurídico sobre la materia
- ❖ Bienes y Servicios Ambientales (apoyo técnico a los negociadores de los Estados Parte en el ámbito de la OMC - Párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha)
- ❖ Bosques
 - Aun no hay estrategia de trabajo

En función a lo expuesto por la Dra. Laciari, y a los aportes realizados al respecto por el Lic. Mario Batallas – representante del Ministerio de Ambiente de Uruguay en el SGT 6 del MERCOSUR -, se acuerda entre los presentes priorizar algunos de los temas a los efectos de iniciar un Plan de trabajo conjunto entre los gobiernos locales y el SGT6 del MERCOSUR.

Al respecto la Dra. Laciari informa que en función de los mecanismos previstos en el Mercosur, donde las decisiones se toman por consenso, y dado que ella representa a la Coordinación del SGT 6 por Argentina, en la próxima reunión del SGT 6 pondrá a consideración de las demás Coordinaciones los posibles temas de trabajo.

Luego de algunos análisis, los representantes de los gobiernos locales seleccionan como temas para dar comienzo a un Plan de Trabajo articulado, los siguientes:

- Competitividad y Medio Ambiente:
 - Producción y consumo sostenible - preferentemente en el sector PyMES-
- Producción y consumo sostenible
- Remediación de sitios contaminados – colaborando la UTADS en la identificación de los mismos.
- Emergencias ambientales
- Gestión de sustancias y productos químicos peligrosos (plaguicidas)

En caso de haber acuerdo, la metodología de trabajo entre SGT6 y la UTADS se definiría en forma conjunta en próximas reuniones.

Varios - Temas de importancia e interés que surgieron en la reunión

- Se destacó la importancia que por primera vez se trabajó en forma conjunta los representantes de los gobiernos locales con funcionarios de los gobiernos nacionales
- Proponer a los Parlamentarios del MERCOSUR la creación de una comisión que trate específicamente los temas de medio ambiente.
- Propender a que la UTADS se relacione y trabaje en forma conjunta con colegios de profesionales, ONGs.
- Se debatió sobre la necesidad armonizar criterios para implementar políticas ambientales comunes en las Mercociudades a efectos de concretar los objetivos de la UTADS. Se estableció que para el logro de este planteo se requiere un trabajo profundo previo de intercambio de experiencias y buenas practicas entre las ciudades. El representante por Asunción, a través del foro formación e información

ambiental, compartirá un documento base sencillo elaborado para ciudades paraguayas buscando sentar líneas de política ambiental, así como una guía de control y fiscalización ambiental para funcionarios.

- *Se realizan dos anuncios de difusión:*
- ❖ El Sr. Hugo Cañiza de Asunción, informa sobre las I Jornadas Mercosur de Agua y Juventud a realizarse en el mes de agosto. Por mayor información se puede consultar en el sitio web www.ecoclubes.org o dirigirse al correo electrónico: ecoclubrepatricion@yahoo.com.
- ❖ Gabriella Feola (Montevideo) invita a participar de la III Muestra de Ciencia y Tecnología en Políticas Públicas Municipales de la Red de Mercociudades, que tendrá lugar del 18 al 21 de junio en Montevideo. El evento es organizado por la Unidad Temática de Ciencia y Tecnología (coordinada por Sao Carlos), la Intendencia Municipal de Montevideo, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Cuenta con los siguientes ejes temáticos: energías renovables, parques tecnológicos e incubadoras de empresas de base social y tecnológica, y la democratización de la ciencia y tecnología. Por mayor información, dirigirse a: www.mercociudades.org.
- *Actividades complementarias a las reuniones de la UTADS:*

Estas se listan en el Anexo III de la presente acta.



*Sustentabilidad Ambiental
Gobierno & Sociedad*

Reunión de Trabajo
Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Seminario Internacional:
"SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - GOBIERNO Y SOCIEDAD"
24, 25 y 26 de Abril de 2.007
Río Cuarto - Córdoba - Argentina



ANEXOS

- Anexo I** Lista de participantes a la reunión de la UTADS realizada el 24 y 26 de Abril de 2007 en Río Cuarto (en archivo excel adjunto)
- Anexo II** Carta de Brasilia. Compromiso de la UTADS de difundirla e impulsar Agendas 21 Locales en las Mercociudades (en pagina siguiente)
- Anexo III** Actividades complementarias llevadas a cabo (al final de este documento)

ANEXO II CARTA DE BRASILIA

Seminario Internacional Agenda 21 Local y Desarrollo Sustentable en las Ciudades del Mercosur

Brasilia/DF - Brasil
11 y 12 de diciembre de 2006

Carta de Brasilia

Los participantes del Seminario Internacional Agenda 21 Local y Desarrollo Sustentable en las Ciudades del Mercosur, representantes de procesos de Agenda 21, de organizaciones de la sociedad civil, de gobiernos nacionales, de gobiernos locales, ciudades de la Unidad Temática Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Red Mercociudades, periodistas, estudiantes, etc de Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Uruguay, reunidos en Brasilia durante los días 11 y 12 de diciembre de 2006, con el objetivo de establecer una red de cooperación regional entre las experiencias de Agenda 21 Local de las ciudades de Latinoamérica y reconociendo la importancia de promover el desarrollo sustentable local, con justicia social y ambiental,

consideran que:

el modelo de desarrollo vigente, fundamentado en la percepción de que los recursos naturales son infinitos, resultó en una crisis ambiental planetaria sin precedentes;

a pesar de que la cuestión ambiental es hoy ampliamente debatida y difundida en la comunidad internacional, asistimos en los últimos años a un agravamiento de la crisis ambiental planetaria, con un modelo dominante de producción y consumo que induce un estilo de vida insustentable y excluyente, amenazando la continuidad de la vida en nuestro planeta;

la crisis ambiental no es sólo una crisis ecológica, es también social, política y cultural, y su enfrentamiento requiere de una acción global por un nuevo modelo civilizatorio;

en Latinoamérica existen pueblos indígenas, "quilombolas" y otras comunidades tradicionales que mantienen y defienden sus territorios, sus culturas y sus economías locales, en armonía con sus ecosistemas y basados en principios de equidad, protección ambiental, participación y cooperación;

el desarrollo es fundamental, pero debe considerar la capacidad de soporte de los ecosistemas, así como entender que vivimos en una época de límites. Un desarrollo que no sea capaz de incorporar criterios de sustentabilidad, de conciliar las respuestas a las necesidades del presente con el derecho de las futuras generaciones, no será desarrollo. De la misma forma, la preservación ambiental, sin considerar las reales necesidades materiales para alcanzar el desarrollo social, no es viable;

la construcción de la sustentabilidad requiere de un profundo cambio del paradigma de desarrollo dominante y de los modelos de producción y consumo, proceso que deberá tener como elemento central la democracia participativa;

la Agenda 21 Global es un compromiso y un instrumento para la aplicación de un nuevo paradigma, basado en principios éticos que buscan la construcción de sociedades sostenibles. Constituye, tanto para el poder público como para la sociedad civil y los sectores económicos, un instrumento guía orientadora para la promoción de acciones que estimulen la integración entre el equilibrio económico, la justicia social y la protección del medio ambiente;

la Agenda 21 fue elaborada de forma en que pueda ser implementada en diferentes niveles: global, nacional y local, integrando las dimensiones social, ambiental, económica, cultural, ética y política, con énfasis en la elaboración e implementación de un plan de desarrollo sustentable, resultado de la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad civil;

el capítulo 28 de la Agenda 21 enfatiza la importancia del nivel local, como nivel privilegiado para la construcción e implementación de políticas para la sustentabilidad, enfatiza la necesidad de integración de los niveles global, nacional y local, y el compromiso del poder público en la implementación de los planes locales de desarrollo sustentable;

la gravedad de los problemas ambientales ultrapasa las fronteras geo-políticas. Por ello, la Agenda 21, como estrategia para el desarrollo sustentable local, trabaja con diferentes bases territoriales: municipios, cuencas hidrográficas, consorcios de municipios, etc;

proponen:

la adopción de los principios de la Carta de la Tierra como referencia ética para la construcción de sociedades sustentables;

la adopción urgente de un nuevo modelo de desarrollo, propuesto en la Agenda 21 Global, basado en los principios de justicia social, equidad y respeto por la vida, que integre las dimensiones ambiental, social, económica, cultural y política para alcanzar la sustentabilidad;

la valorización de la actual conjuntura política en Latinoamérica, y la ampliación de los espacios de articulación y participación del poder público local y de la sociedad civil, por medio de las Agendas 21 locales, para el debate sobre un nuevo modelo de desarrollo para la región;

el fortalecimiento de las Agendas 21 Locales, como espacios de diálogo e intercambio existentes en el nivel regional y sub-regional entre el conjunto de los gobiernos locales y sociedad civil;

la creación de espacios de intercambio y articulación permanente entre experiencias de Agenda 21 Local en los países de latinoamérica;



Reunión de Trabajo
Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Seminario Internacional:
"SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL - GOBIERNO Y SOCIEDAD"
24, 25 y 26 de Abril de 2007
Río Cuarto - Córdoba - Argentina



que la Unidad Temática Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Red Mercociudades sea el espacio de intercambio y articulación permanente entre experiencias de Agenda 21 local en las ciudades que integran la Red;

Este documento será entregado a la Cumbre Social del Mercosur, que se reunirá en Brasilia-DF, los días 13 y 14 de diciembre de 2006, y a las instituciones del Mercosur.

Este documento debe ser difundido ampliamente para todas las instituciones públicas y privadas de la región del Mercosur y Latinoamérica, organismos internacionales y organismos de cooperación.

Brasilia, 12 de diciembre de 2006.

ANEXO III ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

✓ **Convenio con ICLEI**

El día 24 de abril, se firma convenio para el **“Ingreso de la Ciudad de Río Cuarto a ICLEI”** (Gobiernos Locales para a Sustentabilidad - Secretaria para America Latina y El Caribe).

✓ **Presentación de “Proyecto de Digesto Ambiental”**

En el marco de la inauguración del Seminario Internacional “Sustentabilidad Ambiental – Gobierno y Sociedad”, la Fundación Municipal para la Planificación Estratégica de Río Cuarto (FuMPERC), presenta al Concejo Deliberante de la Ciudad el “Proyecto de Digesto Ambiental”, encabezado por el “Código Ambiental” de la ciudad de Río Cuarto, para su tratamiento y posterior sanción.

✓ **Seminario Internacional: “Sustentabilidad Ambiental – Gobierno y Sociedad”**

En el marco de la reunión de la UTADS, se lleva a cabo el mencionado Seminario el día 25 de Abril, en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto. Este se estructuró en tres paneles, a saber:

▪ **Panel 1: “ACCIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS NACIONALES”**

Disertantes: - Dra. Mirta Laciari – Lic. Mario Batallas – Lic. Sergio Bueno da Fonseca

▪ **Panel 2: “COMO LOGRAR SUSTENTABILIDAD EN LAS CIUDADES”**

Disertantes: Srta. Jimena Garrofé – Química Gabriela Feola – Lic. Diana Segovia

▪ **Panel 3: “CONSTRUCCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DESDE LA SOCIEDAD ”**

Disertantes por el sector empresario: AVEX S. A. - UISCO (Unión Industrial Sur de Córdoba) –

Disertantes por el sector de la educación: Universidad Nacional de Río Cuarto - Escuela de Agronomía de Río Cuarto

LISTADO DE PARTICIPANTES REUNION UTADS - RIO CUARTO - 24 AL 26 DE ABRIL DE 2007 - ARGENTINA



	NOMBRE	ORGANIZACIÓN / CARGO	PAIS / CIUDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
SG 6 Ambiente MERCOSUR	Dra. Mirta Laciari	Coordinadora Nacional SGT 6, Medio Ambiente - Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Argentina	(54 11)- 4348-8673	mlaciari@ambiente.gov.ar	
	Lic. Luis Mario Batalles	Dirección Nacional de Medio Ambiente Director de Gestión de Areas Protegidas	Uruguay Montevideo	59 829 170710 Int. 4457 0996 18925	mariobatalles@yahoo.com.ar	Galicia 1131 Montevideo
Brasilia - Ministerio de Ambiente	SÉRGIO BUENO DA FONSECA	Ministério do Meio Ambiente - Coordinador Programa Agenda 21 Nacional	Brasil Brasilia	55 61 4009 1142 / 4009 1256	sergio.fonseca@mma.gov.br	Ministerio do Meio Ambiente Secretaria de Políticas para o Desenvolvimento Sustentável Coordinaçao do Programa Agenda 21 Esplanada dos Ministerios, Bloco B - 7, Andar CEP 70068 - 900 Brasilia, DF
SEC. EJECUTIVA	Gabriela Tedeschi Cano	Secretaria Ejecutiva de Mercociudades Moron Coordinadora de Relaciones Internacionales	Argentina Moron	54 11 4489 7721	cano.gabriela@moron.gov.ar	Almirante Brown 941 1° piso CP 1708 Morón- Buenos Aires, Argentina
ICLEI	Diana Segovia	ICLEI Secretaria para America Latina y El Caribe - Coordinadora Programas	Buenos Aires	54 11 401 00300 int. 13131 / 13146	diana.segovia@iclei.org	Cerrito 268 - Piso 12 C1010AAF Ciudad de Buenos Aires Argentina
ARGENTINA	Ing. Daniel Lisei	Secretario de Gestion Ambiental	Argentina Bragado	54 2342 427 484 / 427 454 Celular: 02342 154 662 644	secqa@bragado.gov.ar	Alcina 178 CP: 6640 Bragado Bs. As.
	Lorena Schejtman	GACBA Ministerio de Medio Ambiente Coordinadora Area de Relaciones Internacionales	Argentina Buenos Aires	(54 11) 4010 0300 int 13151 / 13 133	lschejtman@buenosaires.gov.ar	Cerrito 268 - Piso 12 C1010AAF Ciudad de Buenos Aires Argentina
	Victo Hugo Ricco	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Secretario	Cordoba	54 351 428 5600 int. 1636 Cel.: 156 122 652	vrizzo@cordoba.gov.ar	Marcelo T. de Alvear 120 - 6° piso - Córdoba
	Nilda Jelenic	Municipalidad de Córdoba Planificación Estratégica Directora del PECBA	Argentina Córdoba	54 351 428 5600 int. 1060 Celular 153 448 874	nilda@gmx.de njelenic@cordoba.gov.ar	Marcelo T. de Alvear 120 - Palacio 6 de Julio
	Raul A. Monsalvo	Municipalidad de Gral. San Martin Director de Medio Ambiente	Argentina Gral. San Martin	(54 11) 4830 0397	monsalvo@sanmartin.gov.ar	Av. R. Balbin 2652 San Martín Bs. As.
	Prof. Manuel Santiago Ponce	Director de Medio Ambiente	Junin	54 2362 444 112 Int. 285 Cel.: 15614770	medioambiente@junin.gov.ar	Pellegrini 294 Junin - Bs. As.
	Sebastian Mario Presti	Director	Matanza	54 11 448 25720	spresti@lamatanza.gov.ar	Almafuerte 3050 - La Matanza CP 1754 San Justo - Buenos Aires - Argentina
	Pamela Martín	Municipalidad de Mendoza Dirección de Gestión Ambiental	Argentina Mendoza	54 261 449 5252 Celular: 154 609 155	pamelam@arnet.com.ar - ambiental@ciudadmendoza.gov.ar , pamelamartin74@yahoo.com.ar	9 de Julio 500, 5° piso CP 5501 Ciudad de Mendoza - Argentina
	Adriana Kreiman	Municipalidad de Moron Directora de Políticas Ambientales	Argentina Morón	(54 11) 4489 7777 int 5211	akreiman@speedy.com.ar , politicambientales@moron.gov.ar	Almirante Brown 946 2° piso CP 1708 Morón- Buenos Aires, Argentina
	Diego Basanta	Coordinador Educación Ambiental	Pergamino	(54 2477) 434 089 int 1210 Celular: 154 51931	diegobasanta@yahoo.com.ar	Echevarría 707 esq. Merced, 2° piso CP 2700 Pergamino - Buenos Aires - Argentina
	Carlos Amarelle	Consejo Consultivo Sociedad Civil Cancillería Argentina Cordinador Comison Abogacia	Buenos Aires	54 11 436 20 782	carlosaamarelle@yahoo.com.ar	Bernardo de Yrigoyen 1082 piso 1 - 4 , Bs. As.
	Dr. Daniel H. Rosano	Municipalidad de Quilmes Sub Director de Comercio Exterior Responsable MERCOCIUDADES	Argentina Quilmes	54 11 4254 6707 / 6652 Interno 113.	danielrosano@arnet.com.ar	San Martín 490 (1878) Quilmes Bs. As.

	Pablo Sebastian Caldo	Municipalidad de Realicó Director de Desarrollo Económico	Argentina Realicó	02 331462780 / 1 / 2	desarrollo.economico@realico.gov.ar	España 1556 – C.P. L6200AOM - Pcia. La Pampa
	Marina Aroyo	Municipalidad de Realicó RSU - Direccion de Educación Ambiental - Direccion Programa Pro Verde Gestion RSU	Realicó	54 2331 462 021 / 462 521	programaproverde@cemet.com.ar	España y 1° Junta - Realico - La Pampa
	Alejandro Marti	Municipalidad de Rio Cuarto Sub Secretario de Planificación Estratégica	Rio Cuarto	54 358 467 1141 Cel. 154 112 198	amarti@riocuarto.gov.ar	25 de Mayo 96 - 1° piso 5800 - Rio Cuarto - Cba. - Argentina
	Nancy Reartes	FuMPERC Coordinadora Area Ambiental	Rio Cuarto	54 358 467 1141 Cel.: 155 061 292	nreartes@riocuarto.gov.ar	25 de Mayo 96 - 1° piso 5800 - Rio Cuarto - Cba. - Argentina
	Jimena Garrofé	Municipalidad de Rosario - Coordinadora Agenda 21	Rosario - Argentina	54 341 480 4985	agenda21rosario@yahoo.com.ar	Av. Lagos 1406 - Rosario - Santa Fe
	Myriam Gomez Astudillo	Dir. Eje. Del Plan Urbano Ambiental	Argentina San Fernando del Valle de Catamarca	54 833 455 383	pua@sfvcatamarca.gov.ar	Sarmiento 1050
	Marina Crescimbeni	Municipalidad de Villa María Directora de Ambiente	Argentina Villa María	54 353 453 1719 Cel: 154 061 863	mcrescimbeni@arnet.com.ar	Bv. Alvear 974 Villa María
BRASIL	Emerson Pires Leal	Intendencia Prefectura Municipal de Sao Carlo - SP Secretario Municipal de Desenvolvimento Sustentable	Brasil San Carlos - SP	55 16 3371 7238 / 9975 7896	depl@df.ufscar.br emersonleal@saocarlos.sp.gov.br	Rua General Osorio 1138 - CEP 13 560 - 640 - Sao Carlos, SP - Brasil
	André Goldman	Secretaria de verde e do Meio Ambiente - SVMA - Asesor Técnico de Gabinete	San Pablo	55 11 3372 2209 55 11 9453 0400 Celular: 5511 94530400	agoldman@prefeitura.sp.gov.br andregoldman@ig.com.br	R. do Paraíso 387 piso 10, Barrio Paraíso
PARAGUAY	Dr. Hugo Enrique Cañiza	Municipalidad de Asuncion - Director de Medio Ambiente	Asunción	595 21 663 369 097 11 81 918	he_caniza@mca.gov.py	Mariscal Lopez y Capitan Bueno
URUGUAY	Ethel Badin	Dirección de Gestion Ambiental - Directora	Uruguay Canelones	59 833 26796 / 59 833 23163	ebadin@adinet.com.uy	Rodó 347 CP 94000 Canelones - Uruguay
	Roberto Ignacio Ariztia Estradas	Intendencia de Colonia - Secretario de Promoción y Desarrollo	Colonia	598 522 3486 0995 76079	desarrollo@colonia.gub.uy	Gral. Flores 481 - Colonia del Sacramento
	Jhon Quintana	Intendencia Municipal de Florida Director Gral de Higiene	Florida	035 25 161	jhonguintana69@adinet.com.ar	Independencia e Ituzaingo
	Gabriella Feola Paz	Intendencia Municipal de Montevideo Directora Laboratorio de Calidad Ambiental	Montevideo	598 2711 24 del 06 al 08	gfeola@gmail.com , gfeola@pb.imm.gub.uy	Camino al Faro s/n - Punta Carretas CP 11300 - Montevideo - Uruguay
	Alavaro Carámbula Sagasti	Intendencia Municipal de Montevideo Coordinador Eq. Técnico de Educación Ambiental	Montevideo	598 1950 1785	alavaro.carambula@gmail.com	Palacio Municipal 18 de Julio y Ejido - Piso 10 y 1/2